Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 16 de octubre de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 120 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 681/2013,*** referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 80/2013 "Servicio de Digitalización de Archivos – Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma: **VISUAL RESEARCH S.A,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

RECIBIDO
16 OCT. 2013
Exp. No. 1679
11:40.

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 80/2013 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM"

Item PBC	VISUAL RESEARCH S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	2/3	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	351/359 (UOC)	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(sustancial)**	1	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	5 Y 11	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(sustancial)**	6/10	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(sustancial)**	1	SIPE ACTIVO
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	1	SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	19/24	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Sustancial)**	1	SIPE ACTIVO
G) Documentos que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	26/43	CUMPLE
b) Currículum de cada uno de los personales solicitados en las Especificaciones Técnicas. Anexar carta de conformiddad de los mismos en el cual manifiestan que prestarán servicios en la empresa oferente durante la ejecución del contrato en caso de ser adjudicados y los documentos que acrediten el grado académico.	71/245	CUMPLE
c) Declaración Jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos (se debe detallar cada equipo con sus especificaciones técnicas) solicitados en las especificaciones técnicas.	246/255	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO		
a) Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	257/273	CUMPLE
b) Evidencia documentada mediante mediante la presentación de certificados, facturas u otros documentos válidos, la experiencia especifica, en las prestaciones de servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación sumatoria de los últimos tres años (2010, 2011 y 2012) debe ser al menos el 50 % del monto mínimo del llamado.	274/309	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, (2010, 2011 y 2012) conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	310/331	CUMPLE
d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	332	CUMPLE
e) Declaración Jurada que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	333	CUMPLE
f) Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	334	CUMPLE
g) Declaración Jurada donde se manifieste que de ser adjudicado, el oferente deberá presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil por el valor mínimo a contratar, que cubra los daños que pudieran sufrir los bienes mientras se encuentren en su poder.	335	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	338/348	CUMPLE
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	349	CUMPLE
c. Margen de Preferencia Nacional: Para que el oferente pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia, deberá presentar Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 9649/12. (REPSE)	337	CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica